



**Comisión de Juventud y Niñez  
LXVI/CJN/31**

**ACTA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **once horas con trece minutos** del día **cinco de febrero de dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión de acceso remoto o virtual de las Diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Niñez, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Dictamen que recaen a los siguientes asuntos:

- **Asunto 2063**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 48 de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua, respecto a las medidas de seguridad en los Centros de Atención Infantil. **Iniciadora:** Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)



## Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/31

- **Asunto 2213**

Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, para los efectos del artículo 135 constitucional, enviado mediante Oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-2218. **Iniciador:** *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.*

### V.- Informe del turno de los siguientes asuntos:

- **Asunto 2498**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un inciso c), a la fracción X, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar a los ramos que son competencia del gobierno municipal, la promoción de esquemas de crianza positiva y fortalecimiento familiar entre la población, así como el combate de cualquier tipo de castigo corporal y degradante a niñas, niños y adolescentes. **Iniciador:** *Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.*

- **Asunto 2521**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de que implemente de manera permanente recorridos de supervisión en las parcelas de recolección de frutos en el Estado, con el propósito de proteger a los niños jornaleros; así mismo, realizar campañas de prevención para que de esta manera disminuya la tasa de morbilidad y mortalidad y, con ello, informar y prevenir para ir acabando con esta situación que es real y lamentable en nuestro Estado. **Iniciador:** *Dip. Omar Bazán Flores (PRI).*

### VI.- Análisis y discusión, en su caso, de los siguientes asuntos:



## Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/31

- **Asunto 2288**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de que se diseñen programas enfocados a la población de niñas, niños y adolescentes comprendidos en las edades de once a quince años. **Iniciadores:** Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

- **Asunto 2309**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Estatal de Educación, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de implementar programas para la detección de riesgos que afecten o pudieran afectar la integridad de niñas, niños y adolescentes. **Iniciadores:** Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- **Asunto 2417**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 51 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de menores de edad en situación de mendicidad. **Iniciadores:** Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

### VII.- Asuntos generales.



**Comisión de Juventud y Niñez  
LXVI/CJN/31**

**ASUNTOS**

I. Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, pasara lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Presidenta
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)	Secretaria en funciones
Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)	Vocal
Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión contaron con plena validez legal. Así mismo, se justificó la inasistencia de la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino por encontrarse realizando actos propios de su encargo.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las diputadas integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en la aprobación del contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.



**Comisión de Juventud y Niñez  
LXVI/CJN/31**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, que preguntara a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad**.

IV.- Continuando con el desahogo de la reunión, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó se sometiera a votación el contenido del dictamen del asunto **2063**, obteniéndose 3 votos a favor parte de las diputadas Marisela Terrazas Muñoz, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, aprobándose por **unanimidad**.

Se notificó el ingreso a la reunión virtual de la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

De igual manera, la Diputada Presidenta Marisela Terraza Muñoz solicitó a la Diputada Secretaria en funciones, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, sometiera a votación el dictamen que recae al asunto **2213**, el cual fue **aprobado por mayoría** con tres votos a favor por parte de las diputadas Marisela Terrazas Muñoz, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, y por



## **Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/31**

su parte, la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola solicitó la abstención de su voto en este asunto.

**V.-** Con relación al punto número cinco, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz informó el turno de los asuntos señalados en el orden del día, y solicitó a las diputadas presentes, que los mismos se analicen en una reunión posterior.

**VI.-** Respecto al punto número seis del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó se realizara un análisis de la iniciativa 2288 y presentó una propuesta de modificación en la redacción presentada en la iniciativa. A su vez, la C. Brenda Molinar representante de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC), realizó diversas propuestas a la redacción presentada por la Diputada Presidenta. Así mismo el Lic. Felipe de Jesús Valenzuela, asesor de la Diputada Rocío G. Sarmiento Rufino solicitó que dicho asunto se analice en mesas de trabajo donde concurren organizaciones de la sociedad civil y personal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado. Dicha solicitud se sometió a votación de las diputadas presentes y se aprobó por unanimidad.

Con relación al asunto 2309, la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta solicitó que dicho asunto se analice en mesas de trabajo en conjunto con la Secretaría de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/31

Educación y Deporte del Gobierno del Estado. Dicha solicitud se sometió a votación de las diputadas presentes y se aprobó por unanimidad.

Respecto al asunto 2417, una vez que se explicó el contenido de la iniciativa, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz solicitó la votación para realizar el proyecto de dictamen correspondiente en sentido positivo, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de las presentes.

Por último, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las presentes, si tenían algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las doce horas con quince minutos, se dio por concluida la reunión.

### POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

*Marisela Terrazas m.*  
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ  
PRESIDENTA.

*Amelia Deyanira Ozaeta Díaz*  
DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DIAZ  
SECRETARIA EN FUNCIONES.